



Hoy vence el plazo para el registro de morenistas que busquen reelección

ANDREA BECERRIL

El plazo para el registro de los senadores y diputados de Morena electos por mayoría que aspiren a reelegirse en el cargo vence hoy, de acuerdo con la convocatoria. Sólo los legisladores que participan en los procesos internos para designar candidato a los gobiernos de los nueve estados que se renovarán el próximo año podrán hacerlo de forma extemporánea.

Es la primera vez que los integrantes del Senado podrán reelegirse, pero no todos están interesados. En el caso de Morena, además de contender por la candidatura y someterse a una encuesta con otros aspirantes, algunos tienen la mira en otros cargos, particularmente presidencias municipales. Por ejemplo, la senadora Maribel Villegas prefiere luchar por la alcaldía de Cancún, Quintana Roo.

Otros, como la senadora Cecilia Sánchez, quien dejó las filas morenistas para pasar al PRI, no podrá

buscar la reelección por Campeche, dado que la legislación electoral establece que sólo podrán buscar otros seis años el escaño por el partido que originalmente los postuló.

El registro para la reelección de senadores y diputados de Morena se estableció del primero al 3 de este mes, y cada caso se resolverá conforme se vayan haciendo las encuestas, según precisó el dirigente del partido, Mario Delgado.

Los senadores Eduardo Ramírez, Alejandro Armenta, Mónica Fernández y Verónica Camino, quienes participan en el proceso interno del partido guinda para elegir a los candidatos a los gobiernos de Chiapas, Puebla, Tabasco y Yucatán, podrán inscribirse posteriormente para la reelección legislativa si no logran la coordinación de la 4T en sus respectivos estados. En el caso de los diputados de Guerrero, debido a la emergencia que vive la entidad podrán inscribirse, si desean buscar otros tres años en San Lázaro, entre el 15 y 17 de este mes.